



“2014, Año de los Tratados de Teoloyucan”

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL CENTRO  
DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO.**

**27 DE NOVIEMBRE DE 2014.**

En Lerma, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 27 de noviembre de dos mil catorce, con fundamento en los artículos 77 fracciones XXVIII y XXIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 15, 23, 24, 25 y 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; 31, 32, 33, 34 y 35 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; 5 y 11 fracción I del Reglamento Interior del Centro de Control de Confianza del Estado de México, se encuentran reunidos en las oficinas del Centro de Control de Confianza del Estado de México, ubicadas en la calle Rodolfo Patrón No. 123 esquina Paseo Tollocan, Colonia Zona Industrial Lerma, Estado de México, los CC. Pasante en Derecho Ricardo Valdez Albino, Secretario Particular y Suplente del Licenciado en Derecho Rogelio García Maldonado, Director General y Presidente del Comité; Licenciada en Psicología Wendy Alonso Mejía, Directora de Poligrafía y Vocal del Comité; Licenciado en Derecho Christopher Olvera Pérez, Jefe del Departamento de Evaluación Socioeconómica y Suplente del Licenciado en Derecho Rodrigo Esquivel Alvirde, Encargado del Despacho de la Dirección de Análisis Socioeconómico y Vocal del Comité; Médico Cirujano Jorge Mario Rodríguez Velázquez, Director de Médico y Toxicológico y Vocal del Comité; Contador Público María de Lourdes Puente Guzmán, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Suplente del Contador Público Dayán Martínez Sánchez, Director de Administración y Finanzas y Vocal del Comité; Licenciado en Psicología Erick Mendieta Ledesma, Director de Psicología y Vocal del Comité; Ingeniero Industrial Sergio Siguer Luna Kubo, Encargado del Despacho de la Unidad de Vinculación y Mejora Continua y Vocal del Comité; Licenciado en Contaduría Juan Arriaga Colín, Contralor Interno y Representante del Órgano de Control Interno; Licenciado en Informática Fabricio Miranda Macías, Jefe de Analistas y Suplente del Ingeniero Enrique Nava Mancilla, Encargado del Despacho de la Unidad de Tecnologías de la Información y Asesor Técnico Interno del Comité; Pasante en Criminología José Aaron Mercado Rodríguez, Jefe de Analistas y Suplente de la Licenciada Gabriela Zarahí Sánchez Rico, Jefa de la Unidad de Evaluación e Invitada Interna del Comité; Licenciado en Derecho Armando Cruz Medina, Encargado del Despacho de la Unidad de Normatividad y Secretario Técnico del Comité, todos adscritos al Centro de Control de Confianza del Estado de México, con el objeto de efectuar la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"

La reunión se convocó bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. BIENVENIDA
2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL COMITÉ:
  - 4.1 PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2015, DEL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO, DENOMINADO *"PROCESO CÍCLICO DE INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES"*.
  - 4.2 PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2014 DENOMINADO *"SUPERVISIÓN DEL CONTROL DE CALIDAD EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE METABOLITOS DE DROGAS DE ABUSO"*.
  - 4.3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE CRONOGRAMA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA, PARA EL EJERCICIO 2015.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

#### 1. BIENVENIDA.

El Pasante en Derecho Ricardo Valdez Albino, Presidente Suplente dio la más cordial bienvenida a los integrantes del Comité y agradeció su puntual asistencia a la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, como lo establece el artículo 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, y solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo del Orden del Día.



"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"

## 2.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En desahogo del segundo punto del orden del día el Licenciado Armando Cruz Medina, Secretario Técnico del Comité, procedió a verificar la asistencia de los integrantes mencionados en el proemio de la presente acta, la cual habiéndose confirmado, efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con el número de integrantes que exige el artículo 17 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, a fin de celebrar la Séptima Sesión Ordinaria del Comité.

En uso de la voz, el Pasante en Derecho Ricardo Valdez Albino, Presidente Suplente del Comité, mencionó que mediante oficio número 202H10000/1497/2014 el Licenciado Rogelio García Maldonado, Director General de este Organismo, designó a la Pasante en Derecho Stphany Mariana Mondragón Martínez, como Encargada del Archivo General para cumplir con las funciones propias de esa área, así como para llevar a cabo las actividades referentes al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015.

Acto seguido el Pasante en Derecho Ricardo Valdez Albino, Presidente Suplente del Comité, instruyó al Secretario Técnico para continuar con el desahogo del Orden del Día.

## 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, el Secretario Técnico procedió a dar lectura al mismo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 25 fracción I del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.

En uso de la voz el Pasante en Derecho Ricardo Valdez Albino, Presidente Suplente del Comité, preguntó si existía algún comentario al respecto lo manifestaran, de no ser así se sirvieran levantar la mano para su aprobación, hecho lo anterior el Comité tomó el siguiente:

**Acuerdo número CIMR/O-007/001. Los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para esta Séptima Sesión Ordinaria.**

El Pasante en Derecho Ricardo Valdez Albino, Presidente Suplente del Comité, solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo del Orden del Día.



"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"

#### 4. ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL COMITÉ:

##### 4.1 PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2015, DEL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO, DENOMINADO "PROCESO CÍCLICO DE INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES".

En desahogo de este punto del Orden del Día, el Secretario Técnico mencionó que en base al artículo 31 fracción I, del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, sometió a consideración de los integrantes del Comité, la Presentación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015, del Centro de Control de Confianza del Estado de México, denominado "Proceso Cíclico de Integración de Expedientes", por lo que solicitó a la Pasante en Derecho Sthpny Mariana Mondragón Martínez, Encargada del Archivo General de este Organismo, llevar a cabo la exposición de este punto del orden del día.

En uso de la palabra la Pasante en Derecho Sthpny Mariana Mondragón Martínez refirió que para llevar a cabo este proyecto se dividió el programa en cuatro fases, como a continuación se describen:

- FASE 1. INTEGRACIÓN.

Si bien es evidente que una de las actividades del área de archivo es la integración de expedientes, es necesario considerar las condiciones actuales de espacio y transición para realizar ésta actividad de una forma sistemática y eficiente para continuar resguardando la información generada por las evaluaciones a los elementos de seguridad.

Dicha actividad de integración se realizará comenzando con números menores al folio 60 mil, para posteriormente integrar los números mayores a éste.

Se establece un período de aproximadamente 8 meses, considerando el factor espacio y el cambio al Centro sede Ecatepec, para estar al corriente con toda la información generada.

El objetivo del Proceso de Integración Cíclica propuesta, es mantener como plataforma la integración de la información ya existente, generando un ciclo que quede debidamente registrado, para que se atienda la demanda de información por el personal del Centro o de alguna Instancia en los procedimientos administrativos y/o judiciales en forma puntual.



“2014, Año de los Tratados de Teoloyucan”

### FASE 2. VINCULACIÓN.

El proceso de integración cíclica, comenzaría con la Unidad de Vinculación y Mejora Continua, quien es el área que realiza la programación de los elementos a evaluar, y quien entregaría a cada área evaluadora el listado del personal a evaluar por día. En base a ello se puede determinar los tiempos de entrega de documentación de cada área.

### FASE 3. TIEMPOS DE ENTREGA

El área de Archivo se reunió con cada una de las áreas evaluadoras, así como áreas que aportan documentación que integra el expediente del evaluado, derivado de éstas reuniones se establecieron ciertos acuerdos necesarios para el desarrollo del presente proyecto.

Asimismo a partir de la información que proporcione la Unidad de Vinculación y Mejora Continua se podrá determinar los tiempos de entrega de documentación de cada área, quedando de la siguiente manera:

Dirección Médica y Toxicológica	10 días	20 días
Dirección de Poligrafía	8 días	8 días
Dirección Socioeconómica	2 semanas	3 semanas
Dirección de Psicología	3 semanas	6 semanas
Unidad de Evaluación	15-30 días	60 días
Unidad de Normatividad	2 semanas	4 semanas
Excepciones	2 meses	3 meses

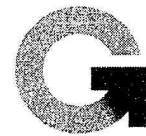
### FASE 4. REPOSITORIO

Actualmente no existe un registro electrónico completo de los expedientes, ni de las evaluaciones e información que lo conforman, con la ayuda de la Unidad de Tecnologías se podrá conformar un inventario de lo que se tiene, y de cómo se tiene, a lo cual le llamaríamos repositorio electrónico.

Una vez expuesto lo anterior el Pasante en Derecho Ricardo Valdez Albino, Presidente Suplente del Comité, solicitó que en caso de existir algún comentario favor de exponerlo y de no ser así se sirvan levantar la mano para emitir su voto.

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*



“2014, Año de los Tratados de Teoloyucan”

En uso de la palabra el Médico Cirujano Jorge Mario Rodríguez Velázquez, cuestionó si se tiene contemplado el supuesto que no se tenga el expediente completo; es decir si un evaluado no termina sus evaluaciones o en el caso del nuevo esquema focalizado donde se realiza la evaluación toxicológica y el resultado fuese positivo en drogas, por lo tanto ya no se realizarían las demás evaluaciones y no se tendría un expediente completo.

En respuesta a dicho cuestionamiento la Pasante en Derecho Stphany Mariana Mondragón Martínez, refirió que derivado de la información proporcionada por la Unidad de Vinculación y Mejora Continua, se tendría conocimiento de las inasistencias que hubiera por día, y que por lo tanto no habrá documentación referente a esa evaluación; asimismo con la ayuda del repositorio electrónico y con la información que cada área genera al día en el SICCC se podría saber si en la primer evaluación realizada existe algún factor que determine un resultado de NO APROBADO y que por lo tanto no existirá más documentación por generarse. Será de esta forma que se tenga conocimiento si un expediente está completo o no, y que éste a su vez sea proporcionado en el momento que sea solicitado por algún área de este Organismo.

En continuidad, mencionó que se solicitó a cada área, que además de la documentación física que se entregue, se haga llegar al área de archivo una base electrónica que contenga la información acerca de cuáles folios se están enviando a efecto de que se agilice el trabajo y se pueda contar con la información al día.

En uso de la voz el Pasante en Derecho Ricardo Valdez Albino, Presidente Suplente, solicitó a los integrantes si hubiese más comentarios los expusieran, al no manifestarse ningún otro, solicitó a los integrantes de este Comité, los que estén por aprobarlo se sirvan levantar la mano para emitir su voto, hecho lo anterior los integrantes tomaron el siguiente:

***Acuerdo número CIMR/O-007/002. Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria aprueban por unanimidad de votos la presentación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015, del Centro de Control de Confianza del Estado de México, denominado “Proceso Cíclico de Integración de Expedientes”.***

Acto seguido el Pasante en Derecho Ricardo Valdez Albino, Presidente Suplente, instruyó al Secretario Técnico para continuar con el desahogo del Orden del Día.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Large handwritten signature at the bottom right]*

“2014, Año de los Tratados de Teoloyucan”

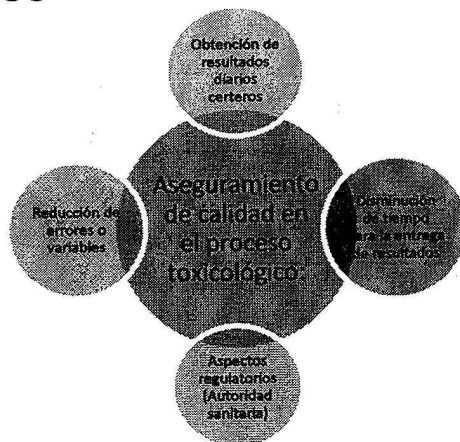
## 4.2 PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2014 DENOMINADO “SUPERVISIÓN DEL CONTROL DE CALIDAD EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE METABOLITOS DE DROGAS DE ABUSO”.

En desahogo del siguiente punto del Orden del Día, el Secretario Técnico, mencionó que mediante oficio número 202H10100/278/2014 fue enviado a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el Tercer Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014 del Centro de Control de Confianza del Estado de México, denominado “Supervisión del Control de Calidad en el Proceso de Identificación de Metabolitos de Droga de Abuso”; asimismo, en base al artículo 25 fracción VI del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, sometió a consideración de los integrantes el Informe anual de actividades del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014 antes referido, y solicitó a la Q.B.P. Elizabeth Ontiveros Dotor, adscrita a la Dirección Médica-Toxicológica, llevar a cabo la exposición de este punto, manifestando lo siguiente:

### *Aseguramiento de Calidad*

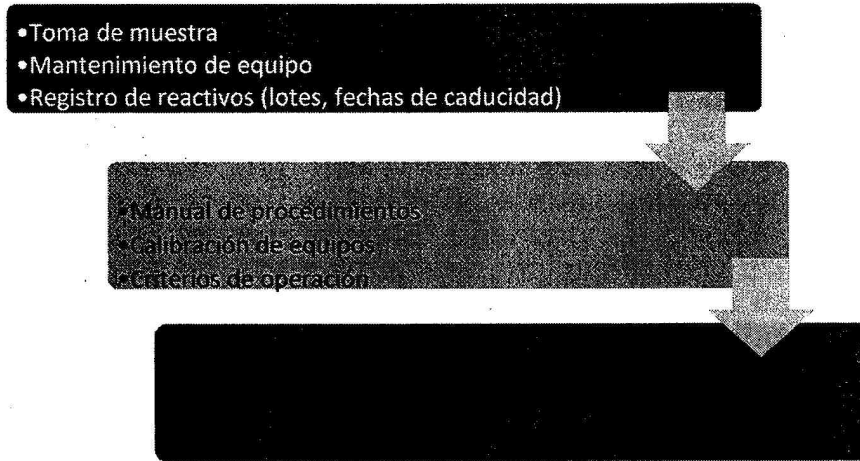
*Es la aplicación de un conjunto de actividades planificadas y sistematizadas que tiene como objetivo el brindar la confianza apropiada en un resultado.*

### OBJETIVOS



"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"

Proceso de Identificación de Metabolitos de Drogas de Abuso.



FASE PRE-ANALÍTICA

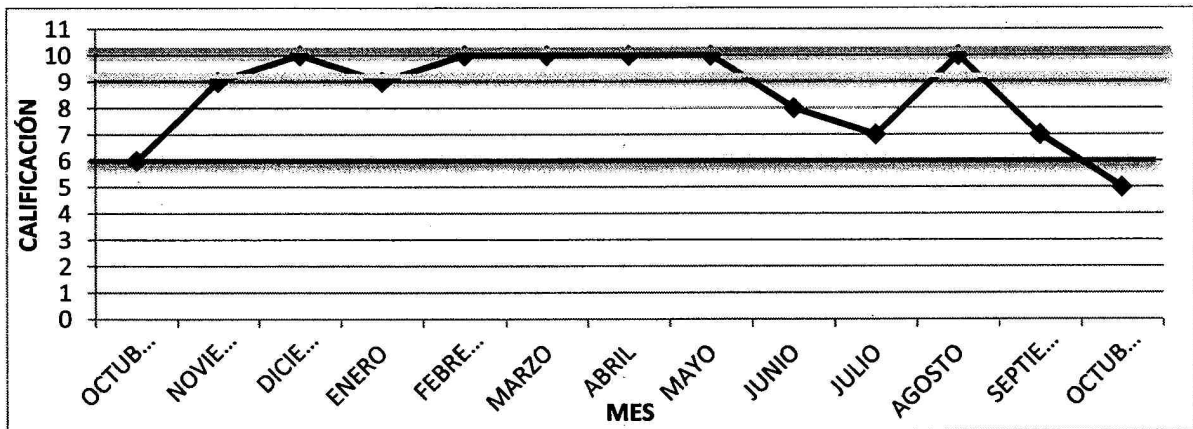


Fig. 1 Evaluación a la Toma de Muestra

- SATISFACTORIO (10)
- REGULAR (7-9)
- NO SATISFACTORIO (0-6)

*[Handwritten signature and notes on the right side of the page]*

*[Large handwritten signature at the bottom right]*



"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"

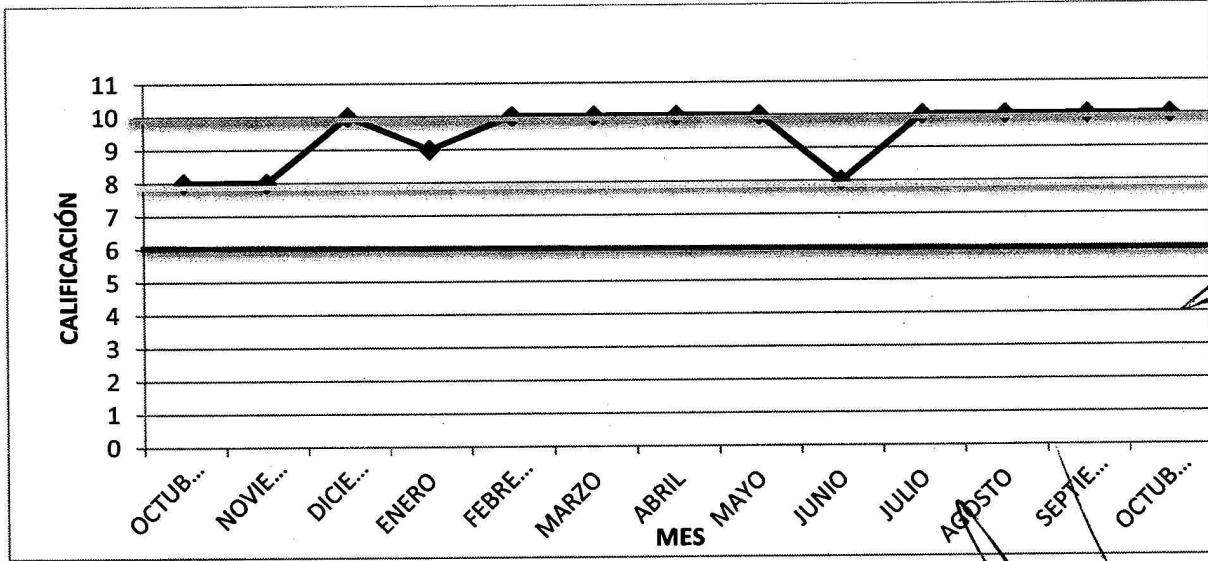
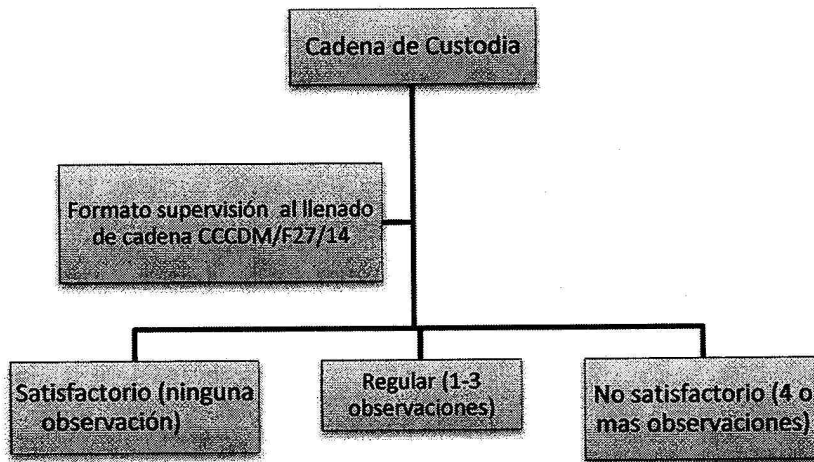


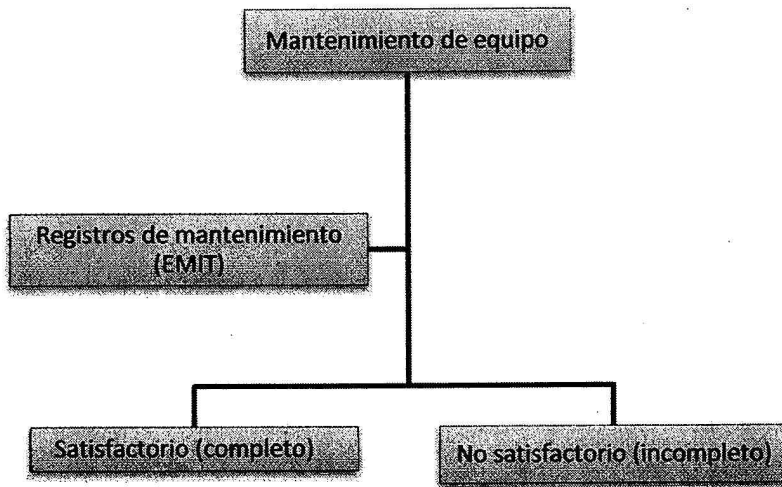
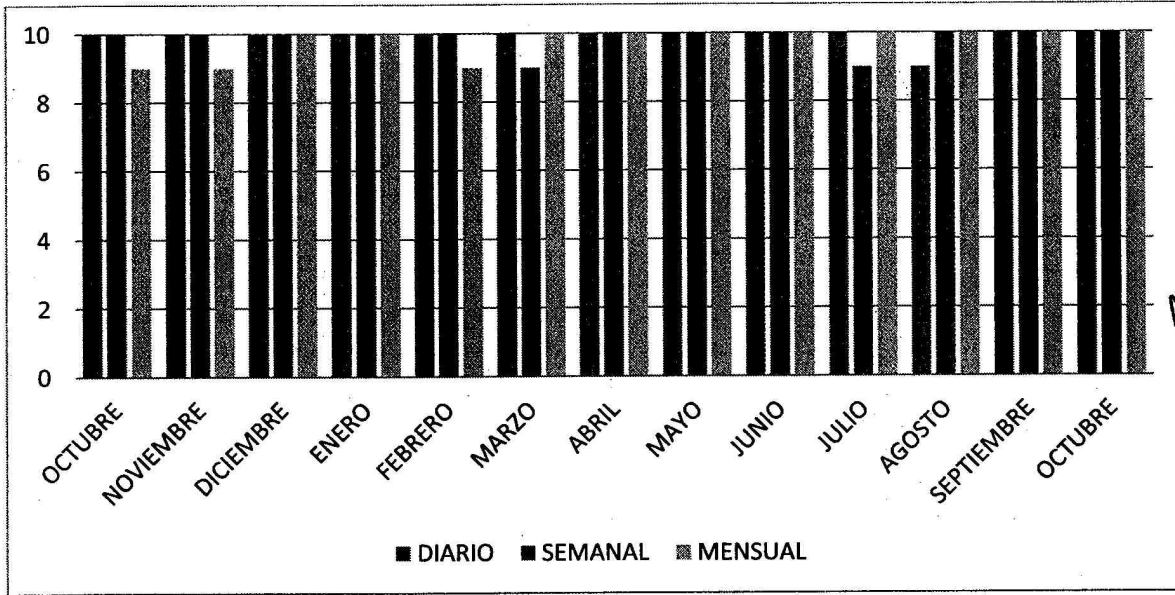
Fig. 2 Correcto llenado de cadena de custodia

- SATISFACTORIO (10)
- REGULAR (7-9)
- NO SATISFACTORIO (0-6)

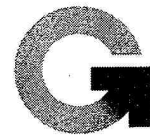


*[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]*

"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"



*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*



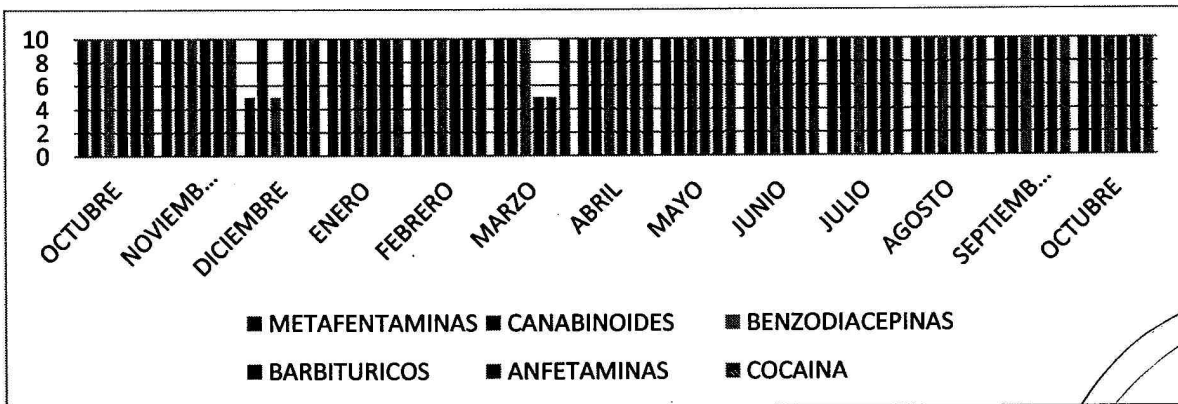
"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"

Registro de reactivos

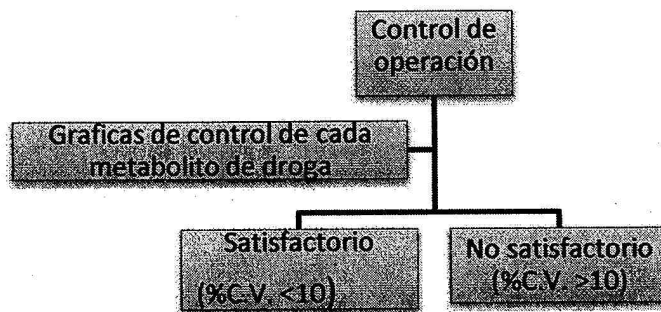
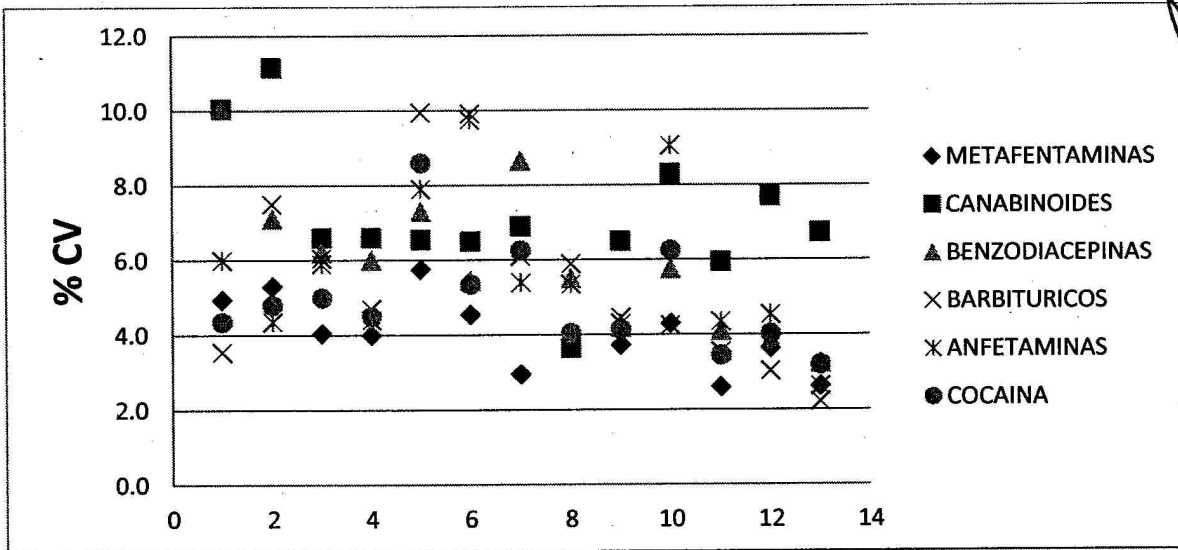
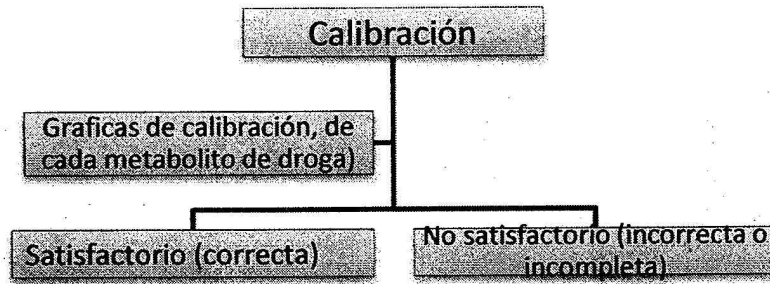
	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
ANFETAMINAS	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○
BARBITURICOS	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○
BENZODIACEPINAS	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○
COCAINA	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○
METAFETAMINAS	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○
CANABINOIDES	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○

- CORRECTO
- INCORRECTO

FASE ANALÍTICA



"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"



*[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]*



"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS										
2013			2014							
OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C

C= Completo  
I= Incompleto

FASE POST-ANALÍTICA

Evaluación al Resguardo y Conservación de Muestras

CONSERVACION Y RESGUARDO DE MUESTRAS										
2013			2014							
OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C

C= Cumple  
NC= No cumple

Una vez expuesto lo anterior el Pasante en Derecho Ricardo Valdez Albino, Presidente Suplente del Comité, solicitó a los integrantes de este Comité, que en caso de existir algún comentario favor de exponerlo.

En uso de la palabra el M.C. Jorge Mario Rodríguez Velázquez, reconoció el trabajo del área de toxicología en la realización de este proyecto, asimismo exhorto al personal de la misma a continuar su ardua labor a fin de contribuir a la mejora de este Organismo.

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top and several initials below.]*



“2014, Año de los Tratados de Teoloyucan”

Una vez expuesto lo anterior el Pasante en Derecho Ricardo Valdez Albino, Presidente Suplente, solicitó que en caso de existir algún otro comentario favor de exponerlo, al no registrarse más comentarios los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, toman el siguiente:

*Acuerdo número CIMR/O-007/003. Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria aprueban por unanimidad de votos el Informe anual de Actividades del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014 del Centro de Control de Confianza del Estado de México, denominado “Supervisión de Control de Calidad en el Proceso de Identificación de Metabolitos de Droga de Abuso”, e instruyen al Secretario de este Comité realice los trámites correspondientes para su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de México.*

El Pasante en Derecho Ricardo Valdez Albino, Presidente Suplente, solicitó al Secretario Técnico continúe con el desahogo del Orden del Día.

**4.3 PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE CRONOGRAMA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2015.**

En desahogo de este punto del Orden del Día, el Secretario Técnico, con base en lo establecido en el artículo 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, sometió a consideración de los integrantes de este Comité, la aprobación del Proyecto de Cronograma para la celebración de sesiones ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria para el ejercicio 2015 del Centro de Control de Confianza del Estado de México, siendo éste el siguiente:

Número de Sesión	Fecha
Octava Sesión Ordinaria	9 de febrero
Novena Sesión Ordinaria	11 de mayo
Décima Sesión Ordinaria	13 de agosto
Décimo Primera Sesión Ordinaria	12 de noviembre

Una vez expuesto lo anterior, el Pasante en Derecho Ricardo Valdés Albino, preguntó si existía algún comentario al respecto favor de exponerlo.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"

En uso de la voz el Licenciado en Contaduría Juan Arriaga Colín, representante del Órgano de Control Interno, cuestionó si el cronograma propuesto se apega a la normatividad aplicable en la materia.

En respuesta a dicho cuestionamiento, el Licenciado Armando Cruz Medina, Secretario Técnico refirió que dicho cronograma está basado en las sesiones ordinarias del Consejo de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; asimismo hizo referencia al artículo 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, que a la letra dice:

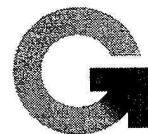
*"El Comité Interno sesionará por lo menos cuatro veces al año, con al menos cuarenta días hábiles de anticipación a aquél en que tengan lugar las sesiones ordinarias del Consejo, y podrá reunirse cuantas veces el Enlace de Mejora Regulatoria considere necesario para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades."*

Acto seguido el Pasante en Derecho Ricardo Valdez Albino, Presidente Suplente, solicitó que en caso de existir algún otro comentario favor de exponerlo y de no ser así se sirvan levantar la mano para emitir su voto, al no registrarse comentario alguno, los integrantes del Comité, toman el siguiente:

***Acuerdo número CIMR/O-007/004. Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria aprueban por unanimidad de votos el Proyecto de Cronograma para la celebración de sesiones ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2015 del Centro de Control de Confianza del Estado de México".***

### 5. ASUNTOS GENERALES

Acto seguido el Licenciado Armando Cruz Medina, Secretario Técnico de este Comité, preguntó a los asistentes si existiera otro asunto a tratar dentro de este apartado, sin que se tenga el registro adicional de alguno de ellos, en tal virtud y con objeto de continuar, solicitó al Pasante en Derecho Ricardo Valdez Albino Presidente Suplente, procediera a desahogar el último punto del Orden del Día.



"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"

## 6. CLAUSURA DE LA SESIÓN

El Pasante en Derecho Ricardo Valdez Albino, agradece la asistencia y no habiendo más asuntos que tratar y en su carácter de Presidente Suplente, da por concluida la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, siendo las 13:00 horas del día 27 de noviembre de 2014.

Firman la presente acta para la debida constancia todos los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA  
REGULATORIA DEL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA  
DEL ESTADO DE MÉXICO.

P.D. RICARDO VALDEZ ALBINO  
SECRETARIO PARTICULAR

SECRETARIO TÉCNICO

LIC. ARMANDO CRUZ MEDINA  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
UNIDAD DE NORMATIVIDAD

VOCAL

L.P. WENDY ALONSO MEJÍA  
DIRECTORA DE POLIGRAFÍA





"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"

VOCAL SUPLENTE

L.D. CHRISTOPHER OLVERA PÉREZ,  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA

VOCAL

L.P. ERICK MENDIETA  
LEDESMA  
DIRECTOR DE PSICOLOGÍA

VOCAL SUPLENTE

C.P. MARÍA DE LOURDES PUENTE  
GUZMÁN  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE  
RECURSOS HUMANOS

VOCAL

I.I. SERGIO SIGUER LUNA KUBO  
ENCARGADO DE LA UNIDAD  
DE VINCULACIÓN Y MEJORA  
CONTINUA

Esta hoja de firmas es parte integrante del acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, celebrada el día veintisiete de noviembre de dos mil catorce.



"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"

VOCAL



M.C. JORGE MARIO RODRÍGUEZ  
VELÁZQUEZ  
DIRECTOR DE MÉDICO-TOXICOLÓGICO

REPRESENTANTE DEL  
ÓRGANO DE CONTROL  
INTERNO



LIC. JUAN ARRIAGA COLIN  
CONTRALOR INTERNO

ASESOR TÉCNICO INTERNO SUPLENTE

INVITADO INTERNO SUPLENTE



L.I. FABRICIO MIRANDA MACÍAS  
JEFE DE ANALISTAS DE LA UNIDAD  
DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN.



P.C. JOSÉ AARON MERCADO  
RODRÍGUEZ  
JEFE DE ANALISTAS DE LA  
UNIDAD DE EVALUACIÓN

Esta hoja de firmas es parte integrante del acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, celebrada el día veintisiete de noviembre de dos mil catorce.